

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1550**      *CRISTINA MARGUTA*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda1060/08, ejecución 192/09 y acumulada, seguido a instancia de Virgiliu Mihai contra Cristina Marguta, sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado resolución de fecha 13 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Cristina Marguta, en situación de insolvencia total por importe de 10.542,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100001707-1